Educación MINISTERIO | LA PAMPA Gobierno en Acción

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Secundaria
Subsecretaría de Educación
Ministerio de Educación

"Democratización y Participación en el Proyecto Pedagógico Institucional para el Fortalecimiento de la Educación Secundaria"

Jornada Institucional 7 de Noviembre de 2023

Documento de Trabajo

En esta quinta jornada del Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) ***"Democratización y participación en el Proyecto Institucional para el Fortalecimiento de la Educación Secundaria"*** se pretende dar continuidad a lo iniciado por las escuelas en las jornadas anteriores. De esta manera, se sigue trabajando junto al Régimen Académico, en prácticas democráticas que involucren a todos los actores sociales que participan en la institución.

En esta jornada, se procura transitar una carta de navegación que comenzó en febrero y que ha pretendido -en el marco de la Resolución Nº 131/23 y la conmemoración de los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país- reflexionar acerca de la escuela como institución democrática y en los procesos de ampliación progresiva de participación de todos los actores sociales en las diferentes dimensiones que componen la vida institucional.

En este sentido, en la Primera Jornada de PNFP se trabajó sobre la socialización del Régimen Académico para el Fortalecimiento de la Educación Secundaria y las regulaciones que supone sobre la dimensión de la enseñanza, el aprendizaje, los acompañamientos a las trayectorias escolares, la convivencia y la participación escolar.

En la Segunda Jornada, el análisis estuvo puesto en los procesos de democratización y participación genuina de los y las estudiantes en los dispositivos de enseñanza y en la evaluación, a través de las interacciones dialogadas formativas. En la Tercera Jornada, la atención estuvo centrada en la participación de las familias en la dinámica institucional y en los procesos de comunicación a partir de la re-significación de las categorías "tiempo escolar" y "autoridad pedagógica". Finalmente, en la Cuarta Jornada, la propuesta implicó reflexionar sobre los procesos de democratización y participación en la relación escuela-comunidad a partir de la revisión de proyectos escolares que involucren la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil y/o

del Estado.

En esta oportunidad, el convite es recuperar el **Proyecto Pedagógico Institucional** como herramienta de gestión que permite asumir decisiones políticas institucionales, posicionamientos éticos, pedagógicos, curriculares y comunitarios; y analizar los procesos de democratización y participación de los actores escolares en la construcción de las problemáticas institucionales, en la definición de las líneas de acción, en el diseño de los dispositivos de enseñanza, en la comunicación de la propuesta; y en las articulaciones que se pueden haber generado con organizaciones de la comunidad a partir de la implementación del proyecto. A su vez, se pretende que este ejercicio de revisión promueva, por un lado, la democratización de la evaluación de lo realizado, por otro, la construcción de un saber pedagógico e institucional que refleje el trabajo colaborativo de los y las integrantes de la comunidad educativa, en un contexto institucional situado.

Asimismo resulta clave tener en cuenta los recursos, planes y/o programas que promueven una revisita anual del Proyecto Pedagógico Institucional, tales como **Horas Institucionales para el Fortalecimiento de la Educación Secundaria –FESP-**, planes de mejora, Programa Vértice Educativo, A Estudiar, entre otros.

Objetivos de la Jornada Institucional:

- Analizar el Proyecto Pedagógico Institucional y el grado de participación de los actores escolares en el diseño de las propuestas.
- Reflexionar sobre los procesos de democratización en la comunicación del proyecto y su implementación.
- Identificar fortalezas y aspectos a mejorar a partir de las voces de los diferentes actores institucionales (equipos de gestión, familias, docentes, estudiantes).
- Revisar y adecuar los dispositivos de acompañamiento pedagógico a estudiantes a instancias del cierre del tercer trimestre e inicio del período de intensificación de saberes (diciembre del 2023, febrero/ marzo del año 2024)

Actividades previas a la jornada institucional

Para esta propuesta de trabajo se sugiere enviar con anterioridad a los y las participantes los

siguientes materiales y contar, además, el día de la jornada, con copias en formato papel o digital:

- El Proyecto Pedagógico Institucional/ Proyecto de Horas Institucionales FESP (se puede elaborar una presentación recuperando las acciones, destinatarios, días y horarios de las actividades, registro audiovisual de las propuesta, testimonio de estudiantes, familias, egresados, docentes, entre otros).
- Disposición Conjunta Nº 002/23 de la SETP y DGESec.
- Informes institucionales con resultados de avances sobre el proceso de implementación del Proyecto Pedagógico institucional y/o Proyecto de Horas Institucionales FESP.

Con estos insumos y otros que el Equipo considere pertinente, planificará el dispositivo para la jornada con todos los actores institucionales:

● ***Primer momento: Reflexionamos sobre el camino recorrido hasta aquí en el marco del Proyecto Pedagógico Institucional***

1) Bienvenida, presentación de la jornada, encuadre de trabajo y socialización de los objetivos del encuentro.

2) Compartir con el colectivo docente el **Proyecto Pedagógico Institucional**/ Proyecto de Horas Institucionales FESP de la escuela, así como también una síntesis de los Anexos I y II de la Disposición Conjunta Nº002/23 de la SETP y DGESec.

3) Socializar informes institucionales sobre los aprendizajes suscitados a partir de la ejecución del **Proyecto Pedagógico Institucional**, tales como, el grado de avance de las líneas de acción, posibilidad de resolver problemáticas institucionales detectadas en jornadas anteriores, destinatarios/as alcanzados/as por las actividades, impacto del proyecto en los indicadores educativos (por ejemplo, en las valoraciones pedagógicas trimestrales), articulación lograda con otras organizaciones comunitarias, barriales y las familias.

4) Pedir a los participantes que se organicen en grupos[1] y que realicen una lectura reflexiva de los informes presentados. Las siguientes preguntas podrán guiar este momento de valoración crítica de la evidencia:

- ¿Qué información institucional de relevancia nos aportan los informes recibidos sobre el PPI?
- ¿Consideran que la información aportada por los informes era ya conocida institucionalmente?
- ¿Qué acciones se desplegaron para el abordaje de la problemática identificada en la propuesta?

- ***Segundo momento: evaluamos lo diseñado y lo implementado en el marco del PPI***

5) El siguiente momento promueve que todos los actores que forman parte de la comunidad educativa puedan **evaluar[2] el Proyecto Pedagógico Institucional**, con vistas a adecuar los dispositivos de enseñanza y los de acompañamiento pedagógico en el último tramo del tercer trimestre y el período de intensificación de saberes (diciembre y febrero/ marzo).

Se propone completar el siguiente cuadro que recupera dimensiones a evaluar en dos momentos claves de la elaboración del proyecto institucional: el momento inicial o etapa de diseño/planificación y el momento del "hacer": el proceso/ la implementación/ puesta en marcha. Se dejan filas en blanco por si algún grupo considera pertinente incluir otros aspectos.

[1] A fin de favorecer el análisis crítico, se sugiere trabajar en grupos reducidos para enriquecer la posterior puesta en común que permitirá la pluralidad de aportes.

[2] cada uno desde el rol o lugar que asume en la institución: docentes, tutores, familia, estudiante, directivo, etc.

	...en el Diseño/ planificación	...durante la implementación/ puesta en marcha
Estrategias/Acciones/ actividades/ dispositivos de enseñanza priorizados		
Grado de involucramiento de los diferentes actores institucionales		
¿Qué fortalezas/ aspectos positivos identifican?		
¿Qué aspectos mejorarían? (sugerencias, aportes)		

- ***Tercer momento: Acordamos y damos continuidad o re-diseñamos las acciones en el último tramo del Ciclo Lectivo***

Luego del análisis de las evidencias y la evaluación institucional del PPI, se propone lograr acuerdos institucionales que posibiliten tomar decisiones respecto de la continuidad de algunas acciones y el re-diseño de otras, en caso de que fuera necesario. Asimismo, debe articularse con el instrumento de Valoración Pedagógica Unificado.

Se propone el siguiente instrumento[3] para registrar los acuerdos logrados y las reformulaciones propuestas:

[3] Cumple una función modélica, la institución puede proponer adecuaciones y modificaciones al instrumento a fin de registrar del mejor modo posible, la propuesta institucional

		Tercer trimestre de 2023			**Período de intensificación** (diciembre, febrero/ marzo)			Observaciones
		Problemáticas institucionales identificadas	Dispositivos de enseñanza y de acompañamiento pedagógico que resultan necesarios	¿es una línea de continuidad o una acción nueva?	En diciembre ¿qué líneas de acción sostener/ incluir?	En Febrero[4]/ marzo ¿qué líneas de acción sostener/ incluir?	Otras acciones que se deberían priorizar	
CB	1º							
	2º							
	3º							
CO	4º							
	5º							
	6º							
	7º							

- ***Cuarto Momento: plenario y síntesis***

- Puesta en común: cada grupo socializará lo trabajado y registrado en el instrumento.

- Elaborar **un único instrumento institucional** que sistematice los acuerdos propuestos a fin reorientar las acciones en el último tramo del Ciclo Lectivo, con el objetivo de fortalecer los proyectos y dispositivos de enseñanza y brindar nuevas oportunidades educativas a los y las estudiantes para que culminen en las mejores condiciones el año escolar.

- ***Quinto Momento:***

Se solicita el registro de cada una de las producciones a nivel institucional en el siguiente código QR hasta el día viernes 17 de noviembre inclusive.

[4] Se recuerda que una de las acciones posibles de implementar es Escuela de Verano

Bibliografía sugerida:

-Blejmar B. (2019). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Bs. As. Ediciones Novedades Educativas. Cap. 8